



ACTA

SESION ORDINARIA

Nº 063

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 19 DE AGOSTO DEL 2014.-



[Firma manuscrita]
PATRICIA RAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)





**SESION ORDINARIA N° 063 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 19 DE AGOSTO DEL 2014.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES :

SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
CONTROL INTERNO (S) : SR. TA. KARINA MUÑOZ V.
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
ASESOR JURIDICO : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
SEC. COM. DE PLANIFICACION : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DAEM (S) : SR. JOSÉ MARTINEZ DEMANDES
DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ALVARO MORAGA LOBOS



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)





ENC. DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIA:	SR. GERARDO ARELLANO V.
ENCARGADO D.D.R. :	SR. ANDRES BARRA MIRANDA
<u>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</u> :	SR. CARLOS NIÑO QUIJADA SR. SERGIO ANDAUR CANCINO SR. RAUL MAULEN LEIVA SR. SERGIO LARA COFRE SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
<u>PUBLICO ASISTENTE</u> :	SR. JOEL MUÑOZ ROJAS SRA. HORTENCIA CONTRERAS L. SRA. MARCELA AVILA AMIGO SRA. JENNIFER DROGUETT SRA. MARIA GUTIERREZ PEREZ. SR. ERIC GAVILAN SANCHEZ SR. JUAN ANTONIO MONTECINOS SRA. ELIA MORAGA SRA. VERONICA FUENTES SRA. CAROLINA FAUNDEZ SRA. MARISOL FARIAS SR. MAURICIO RIOS CONCHA SR. JUAN REYES MOLINA

2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.

3º CORRESPONDENCIA SESION:

SR. ALCALDE: Solicita al Sr. Secretario Municipal subrogante, dar lectura a la Correspondencia de la Sesión.





SECRETARIO MUNICIPAL (S) (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.- EXTERNA:

- Correo Electrónico ACHM, remite declaración Comité Directivo Asociación Chilena de Municipalidades relacionado con la Reforma Educacional.
- Carta María Vásquez, solicita ayuda social para su familia en pañales, leche y mercadería.
- Carta Joaquina Sepúlveda Hernández, solicita aporte por 10 UFG para postulación a Vivienda.
- Ord. 2395 JUNJI, informa sobre Programa Meta Presidencial de Salas Cunas a nivel Nacional.

A.2.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Informe 30 de Asesoría Jurídica, sobre atribución del Concejo Municipal para eximir pago de patente a locatarios del Mercado Municipal.
- Memo 174 del Director de Transito, solicita considerar petición de Concesionario Parquímetros sobre agregar vías alternativas a cambio de estacionamiento para funcionarios municipales y taxistas.
- Memo 441 de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe relacionado a maquinas de habilidad, destreza o similares.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 63 del 19.08.2014
- Acta Sesión Ordinaria N° 61 del 05.08.2014

B.2.-EXTERNA:

- Ord. 1390 de Alcalde a Cuerpo de Bomberos Cauquenes, informa entrega de subvención municipal.
- Ord. 1391 de Alcalde a Centro Folklórico Pilen del Magisterio, informa entrega de subvención municipal

4° APROBACION ACTAS:

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 61 del 05 de Agosto de 2014.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)





SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 61 del 05 de Agosto de 2014.

SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 61 del 05 de Agosto de 2014.

SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 61 del 05 de Agosto de 2014.

SRA. BURGOA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 61 del 05 de Agosto de 2014.

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 61 del 05 de Agosto de 2014.

SR. CERONI: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 61 del 05 de Agosto de 2014.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 61 del 05 de Agosto de 2014.

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 61 del 05 de Agosto de 2014.

5° TABLA:

TITULO I
AYUDAS SOCIALES.

SR. ALCALDE: Informa al Concejo Municipal que una vez más se presenta una solicitud de aporte municipal para postulación a Vivienda, por lo que se realizara la recopilación de información de los casos que son alrededor de cinco y se analizaran en conjunto con la Dirección de Finanzas para entregar una pronta solución a las personas.

TITULO II
BECAS MUNICIPALES.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal petición del Jefe del Departamento de Educación Municipal relacionado a las Becas, lo que corresponde a un ordenamiento de acuerdo al presupuesto disponible de \$80.000.000, por lo que si hay personas que quedaron fuera, deberá ser analizada de manera de entregar la ayuda. Señala que de acuerdo a los dos listados que se adjuntan serian 10 casos de solicitantes de beca especial 2014 y 7 casos de renovantes renovantes de Beca Municipal.

Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Especial 2014 por 1 UTM para las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	GARRERA	INSTITUCION	AÑO A CURSAR 2014
1	Sebastián Gastón Alvear Pérez	19399943-3	Licenciat. En Biología	Univer. Andrés Bello Santiafo	1° Semestre



FABRIZIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)





2	María Magdalena Osoros Leal	19097682-3	Educación Física	Ucm Talca	1° Semestre
3	Elizabeth Verónica Moya Salgado	18519758-1	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	5° Semestre
4	Amanda Antonella Pino Yáñez	17967881-0	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	1° Semestre
5	Daniela Francisco Carrillo Castillo	18520280-1	Kinesiología	UCM- Talca	5° Semestre
6	Juan Ignacio Sepúlveda Gavilán	19399986-7	In. En Construcción	UCM- Talca	1° Semestre
7	Marcela Escarleth Orrego Espinoza	18519775-1	Psicología	U. Autónoma	6° Semestre
8	Lorena Paz Díaz Veliz	18202897-5	Derecho	U. De Talca	7° Semestre
9	Karla Belén Regner Berrios	18526347-9	Ing. Civil Industrial	U. Concepción	3° Semestre
10	Walter Eduardo Cáceres López	13614949-0	I. Prevención De Riesgos	Univ. Bolivariana	1° Semestre

SR. ARAVENA: Aprueba Beca Especial 2014 por 1 UTM para las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	INSTITUCION	AÑO A CURSAR 2014
1	Sebastián Gastón Alvear Pérez	19399943-3	Licenciat. En Biología	Univer. Andrés Bello Santiafo.	1° Semestre
2	María Magdalena Osoros Leal	19097682-3	Educación Física	Ucm Talca	1° Semestre
3	Elizabeth Verónica Moya Salgado	18519758-1	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	5° Semestre
4	Amanda Antonella Pino Yáñez	17967881-0	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	1° Semestre
5	Daniela Francisco Carrillo Castillo	18520280-1	Kinesiología	UCM- Talca	5° Semestre
6	Juan Ignacio Sepúlveda Gavilán	19399986-7	In. En Construcción	UCM- Talca	1° Semestre
7	Marcela Escarleth Orrego Espinoza	18519775-1	Psicología	U. Autónoma	6° Semestre
8	Lorena Paz Díaz Veliz	18202897-5	Derecho	U. De Talca	7° Semestre
9	Karla Belén	18526347-9	Ing. Civil	U.	3° Semestre



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)





	Regner Berrios	9	Industrial	Concepción	
10	Walter Eduardo Cáceres López	13614949-0	I. Prevención De Riesgos	Univ. Bolivariana	1° Semestre

SR. LEIVA: Aprueba Beca Especial 2014 por 1 UTM para las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	INSTITUCION	AÑO A CURSAR 2014
1	Sebastián Gastón Alvear Pérez	19399943-3	Licenciat. En Biología	Univer. Andrés Bello Santiafo.	1° Semestre
2	María Magdalena Osoros Leal	19097682-3	Educación Física	Ucm Talca	1° Semestre
3	Elizabeth Verónica Moya Salgado	18519758-1	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	5° Semestre
4	Amanda Antonella Pino Yáñez	17967881-0	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	1° Semestre
5	Daniela Francisco Carrillo Castillo	18520280-1	Kinesiología	UCM- Talca	5° Semestre
6	Juan Ignacio Sepúlveda Gavilán	19399986-7	In. En Construcción	UCM- Talca	1° Semestre
7	Marcela Escarleth Orrego Espinoza	18519775-1	Psicología	U. Autónoma	6° Semestre
8	Lorena Paz Díaz Veliz	18202897-5	Derecho	U. De Talca	7° Semestre
9	Karla Belén Regner Berrios	18526347-9	Ing. Civil Industrial	U. Concepción	3° Semestre
10	Walter Eduardo Cáceres López	13614949-0	I. Prevención De Riesgos	Univ. Bolivariana	1° Semestre

SR. VERA: Aprueba Beca Especial 2014 por 1 UTM para las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	INSTITUCION	AÑO A CURSAR 2014
1	Sebastián Gastón Alvear Pérez	19399943-3	Licenciat. En Biología	Univer. Andrés Bello Santiafo.	1° Semestre
2	María Magdalena Osoros Leal	19097682-3	Educación Física	Ucm Talca	1° Semestre
3	Elizabeth	18519758-1	Trabajo Social	Univ. Santo	5° Semestre



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)



	Verónica Moya Salgado	1		Tomas	
4	Amanda Antonella Pino Yáñez	17967881-0	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	1° Semestre
5	Daniela Francisco Carrillo Castillo	18520280-1	Kinesiología	UCM- Talca	5° Semestre
6	Juan Ignacio Sepúlveda Gavilán	19399986-7	In. En Construcción	UCM- Talca	1° Semestre
7	Marcela Escarleth Orrego Espinoza	18519775-1	Psicología	U. Autónoma	6° Semestre
8	Lorena Paz Díaz Veliz	18202897-5	Derecho	U. De Talca	7° Semestre
9	Karla Belén Regner Berrios	18526347-9	Ing. Civil Industrial	U. Concepción	3° Semestre
10	Walter Eduardo Cáceres López	13614949-0	I. Prevención De Riesgos	Univ. Bolivariana	1° Semestre

SRA. BURGOA: Aprueba Beca Especial 2014 por 1 UTM para las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	INSTITUCION	AÑO A CURSAR 2014
1	Sebastián Gastón Alvear Pérez	19399943-3	Licenciat. En Biología	Univer. Andrés Bello Santiafo.	1° Semestre
2	María Magdalena Osoros Leal	19097682-3	Educación Física	Ucm Talca	1° Semestre
3	Elizabeth Verónica Moya Salgado	18519758-1	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	5° Semestre
4	Amanda Antonella Pino Yáñez	17967881-0	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	1° Semestre
5	Daniela Francisco Carrillo Castillo	18520280-1	Kinesiología	UCM- Talca	5° Semestre
6	Juan Ignacio Sepúlveda Gavilán	19399986-7	In. En Construcción	UCM- Talca	1° Semestre
7	Marcela Escarleth Orrego Espinoza	18519775-1	Psicología	U. Autónoma	6° Semestre
8	Lorena Paz Díaz Veliz	18202897-5	Derecho	U. De Talca	7° Semestre
9	Karla Belén Regner Berrios	18526347-9	Ing. Civil Industrial	U. Concepción	3° Semestre
10	Walter Eduardo Cáceres López	13614949-0	I. Prevención De Riesgos	Univ. Bolivariana	1° Semestre



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE(S)



SR. VIGNOLO: Aprueba Beca Especial 2014 por 1 UTM para las siguientes personas:

Nº	NOMBRE	RUT	CARRERA	INSTITUCION	AÑO A CURSAR 2014
1	Sebastián Gastón Alvear Pérez	19399943-3	Licenciat. En Biología	Univer. Andrés Bello Santiafo.	1º Semestre
2	María Magdalena Osos Leal	19097682-3	Educación Física	Ucm Talca	1º Semestre
3	Elizabeth Verónica Moya Salgado	18519758-1	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	5º Semestre
4	Amanda Antonella Pino Yáñez	17967881-0	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	1º Semestre
5	Daniela Francisco Carrillo Castillo	18520280-1	Kinesiología	UCM- Talca	5º Semestre
6	Juan Ignacio Sepúlveda Gavilán	19399986-7	In. En Construcción	UCM- Talca	1º Semestre
7	Marcela Escarleth Orrego Espinoza	18519775-1	Psicología	U. Autónoma	6º Semestre
8	Lorena Paz Díaz Veliz	18202897-5	Derecho	U. De Talca	7º Semestre
9	Karla Belén Regner Berrios	18526347-9	Ing. Civil Industrial	U. Concepción	3º Semestre
10	Walter Eduardo Cáceres López	13614949-0	I. Prevención De Riesgos	Univ. Bolivariana	1º Semestre

SR. CERONI: Aprueba Beca Especial 2014 por 1 UTM para las siguientes personas:

Nº	NOMBRE	RUT	CARRERA	INSTITUCION	AÑO A CURSAR 2014
1	Sebastián Gastón Alvear Pérez	19399943-3	Licenciat. En Biología	Univer. Andrés Bello Santiafo.	1º Semestre
2	María Magdalena Osos Leal	19097682-3	Educación Física	Ucm Talca	1º Semestre
3	Elizabeth Verónica Moya Salgado	18519758-1	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	5º Semestre
4	Amanda Antonella Pino Yáñez	17967881-0	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	1º Semestre



PATRICIO ARAVENA AGUIRTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)



5	Daniela Francisco Carrillo Castillo	18520280-1	Kinesiología	UCM- Talca	5° Semestre
6	Juan Ignacio Sepúlveda Gavilán	19399986-7	In. En Construcción	UCM- Talca	1° Semestre
7	Marcela Escarleth Orrego Espinoza	18519775-1	Psicología	U. Autónoma	6° Semestre
8	Lorena Paz Díaz Veliz	18202897-5	Derecho	U. De Talca	7° Semestre
9	Karla Belén Regner Berrios	18526347-9	Ing. Civil Industrial	U. Concepción	3° Semestre
10	Walter Eduardo Cáceres López	13614949-0	I. Prevención De Riesgos	Univ. Bolivariana	1° Semestre

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Especial 2014 por 1 UTM para las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	INSTITUCION	AÑO A CURSAR 2014
1	Sebastián Gastón Alvear Pérez	19399943-3	Licenciat. En Biología	Univer. Andrés Bello Santiafo.	1° Semestre
2	María Magdalena Osos Leal	19097682-3	Educación Física	Ucm Talca	1° Semestre
3	Elizabeth Verónica Moya Salgado	18519758-1	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	5° Semestre
4	Amanda Antonella Pino Yáñez	17967881-0	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	1° Semestre
5	Daniela Francisco Carrillo Castillo	18520280-1	Kinesiología	UCM- Talca	5° Semestre
6	Juan Ignacio Sepúlveda Gavilán	19399986-7	In. En Construcción	UCM- Talca	1° Semestre
7	Marcela Escarleth Orrego Espinoza	18519775-1	Psicología	U. Autónoma	6° Semestre
8	Lorena Paz Díaz Veliz	18202897-5	Derecho	U. De Talca	7° Semestre
9	Karla Belén Regner Berrios	18526347-9	Ing. Civil Industrial	U. Concepción	3° Semestre
10	Walter Eduardo Cáceres López	13614949-0	I. Prevención De Riesgos	Univ. Bolivariana	1° Semestre



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)





2.- Se acuerda aprobar Beca Especial 2014 por 1 UTM para las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	INSTITUCION	AÑO A CURSAR 2014
1	Sebastián Gastón Alvear Pérez	19399943-3	Licenciat. En Biología	Univer. Andrés Bello Santiafo.	1° Semestre
2	María Magdalena Osoros Leal	19097682-3	Educación Física	Ucm Talca	1° Semestre
3	Elizabeth Verónica Moya Salgado	18519758-1	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	5° Semestre
4	Amanda Antonella Pino Yáñez	17967881-0	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	1° Semestre
5	Daniela Francisco Carrillo Castillo	18520280-1	Kinesiología	UCM- Talca	5° Semestre
6	Juan Ignacio Sepúlveda Gavilán	19399986-7	In. En Construcción	UCM- Talca	1° Semestre
7	Marcela Escarieth Orrego Espinoza	18519775-1	Psicología	U. Autónoma	6° Semestre
8	Lorena Paz Díaz Veliz	18202897-5	Derecho	U. De Talca	7° Semestre
9	Karla Belén Regner Berrios	18526347-9	Ing. Civil Industrial	U. Concepción	3° Semestre
10	Walter Eduardo Cáceres López	13614949-0	I. Prevención De Riesgos	Univ. Bolivariana	1° Semestre

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar renovación de Beca Municipal para el año 2014 por un monto de 1 UTM a las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA
1	Nicolás Hormazabal Hormazabal	18526549-8	Lic. Cs. Naturales
2	Michelle Bustos Palavecino	19097329-8	Tecnología Medica
3	Karla Sanhueza Parra	18526166-2	Kinesiología
4	Miguel Ángel Soto Miranda	19097414-6	Odontología
5	Marcela Villalobos Constenla	17669565-K	Enfermería
6	Marianela Luna Salazar	18526211-1	Enfermería
7	Camila Andrea Aravena Pereira	18526406-8	Kinesiología

SR. ARAVENA: Aprueba renovación de Beca Municipal para el año 2014 por un monto de 1 UTM a las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA
----	--------	-----	---------



PATRICIO ARAVENA AGUIRTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)





1	Nicolás Hormazabal Hormazabal	18526549-8	Lic. Cs. Naturales
2	Michelle Bustos Palavecino	19097329-8	Tecnología Medica
3	Karla Sanhueza Parra	18526166-2	Kinesiología
4	Miguel Ángel Soto Miranda	19097414-6	Odontología
5	Marcela Villalobos Constenla	17669565-K	Enfermería
6	Marianela Luna Salazar	18526211-1	Enfermería
7	Camila Andrea Aravena Pereira	18526406-8	Kinesiología

SR. LEIVA: Aprueba renovación de Beca Municipal para el año 2014 por un monto de 1 UTM a las siguientes personas:

Nº	NOMBRE	RUT	CARRERA
1	Nicolás Hormazabal Hormazabal	18526549-8	Lic. Cs. Naturales
2	Michelle Bustos Palavecino	19097329-8	Tecnología Medica
3	Karla Sanhueza Parra	18526166-2	Kinesiología
4	Miguel Ángel Soto Miranda	19097414-6	Odontología
5	Marcela Villalobos Constenla	17669565-K	Enfermería
6	Marianela Luna Salazar	18526211-1	Enfermería
7	Camila Andrea Aravena Pereira	18526406-8	Kinesiología

SR. VERA: Aprueba renovación de Beca Municipal para el año 2014 por un monto de 1 UTM a las siguientes personas:

Nº	NOMBRE	RUT	CARRERA
1	Nicolás Hormazabal Hormazabal	18526549-8	Lic. Cs. Naturales
2	Michelle Bustos Palavecino	19097329-8	Tecnología Medica
3	Karla Sanhueza Parra	18526166-2	Kinesiología
4	Miguel Ángel Soto Miranda	19097414-6	Odontología
5	Marcela Villalobos Constenla	17669565-K	Enfermería
6	Marianela Luna Salazar	18526211-1	Enfermería
7	Camila Andrea Aravena Pereira	18526406-8	Kinesiología

SRA. BURGOA: Aprueba renovación de Beca Municipal para el año 2014 por un monto de 1 UTM a las siguientes personas:

Nº	NOMBRE	RUT	CARRERA
1	Nicolás Hormazabal Hormazabal	18526549-8	Lic. Cs. Naturales
2	Michelle Bustos Palavecino	19097329-8	Tecnología Medica
3	Karla Sanhueza Parra	18526166-2	Kinesiología
4	Miguel Ángel Soto Miranda	19097414-6	Odontología
5	Marcela Villalobos Constenla	17669565-K	Enfermería
6	Marianela Luna Salazar	18526211-1	Enfermería
7	Camila Andrea Aravena Pereira	18526406-8	Kinesiología

SECRETARIO MUNICIPAL
 PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE (S)



SR. VIGNOLO: Aprueba renovación de Beca Municipal para el año 2014 por un monto de 1 UTM a las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA
1	Nicolás Hormazabal Hormazabal	18526549-8	Lic. Cs. Naturales
2	Michelle Bustos Palavecino	19097329-8	Tecnología Medica
3	Karla Sanhueza Parra	18526166-2	Kinesiología
4	Miguel Ángel Soto Miranda	19097414-6	Odontología
5	Marcela Villalobos Constenla	17669565-K	Enfermería
6	Marianela Luna Salazar	18526211-1	Enfermería
7	Camila Andrea Aravena Pereira	18526406-8	Kinesiología

SR. CERONI: Aprueba renovación de Beca Municipal para el año 2014 por un monto de 1 UTM a las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA
1	Nicolás Hormazabal Hormazabal	18526549-8	Lic. Cs. Naturales
2	Michelle Bustos Palavecino	19097329-8	Tecnología Medica
3	Karla Sanhueza Parra	18526166-2	Kinesiología
4	Miguel Ángel Soto Miranda	19097414-6	Odontología
5	Marcela Villalobos Constenla	17669565-K	Enfermería
6	Marianela Luna Salazar	18526211-1	Enfermería
7	Camila Andrea Aravena Pereira	18526406-8	Kinesiología

SR. ALCALDE: Aprueba renovación de Beca Municipal para el año 2014 por un monto de 1 UTM a las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA
1	Nicolás Hormazabal Hormazabal	18526549-8	Lic. Cs. Naturales
2	Michelle Bustos Palavecino	19097329-8	Tecnología Medica
3	Karla Sanhueza Parra	18526166-2	Kinesiología
4	Miguel Ángel Soto Miranda	19097414-6	Odontología
5	Marcela Villalobos Constenla	17669565-K	Enfermería
6	Marianela Luna Salazar	18526211-1	Enfermería
7	Camila Andrea Aravena Pereira	18526406-8	Kinesiología



PATRICIA ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)



3.- Se acuerda aprobar renovación de Beca Municipal para el año 2014 por un monto de 1 UTM a las siguientes personas:

Nº	NOMBRE	RUT	CARRERA
1	Nicolás Hormazabal Hormazabal	18526549-8	Lic. Cs. Naturales
2	Michelle Bustos Palavecino	19097329-8	Tecnología Medica
3	Karla Sanhueza Parra	18526166-2	Kinesiología
4	Miguel Ángel Soto Miranda	19097414-6	Odontología
5	Marcela Villalobos Constenla	17669565-K	Enfermería
6	Marianela Luna Salazar	18526211-1	Enfermería
7	Camila Andrea Aravena Pereira	18526406-8	Kinesiología

TITULO III SUBVENCIÓN CAPILLA SAN MIGUEL.

SR. ALCALDE: Informa al Concejo Municipal que el año 2013 se le otorgó una subvención de \$1.000.000 a la Capilla de San Miguel con la intención de que terminaran la construcción, en una reunión con las personas encargadas le informan que lamentablemente esta subvención no fue rendida en el año correspondiente por que no se gastaron todos los fondos por lo que hoy se encuentran en la dificultad de rendir ya que tiene una factura del año 2013 y una del año 2014. Consulta a la Directora de Administración y Finanzas, que solución se les puede entregar.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Lamenta informar que al otorgar una subvención para el año 2013 ella debió ser rendida durante el mismo año, por lo que si no realizaron el gasto completo deben reintegrar la diferencia.

SR. ALCALDE: Señala que la Capilla del Sector de San Miguel se encuentra terminada, reintegrando que el gasto fue hecho pero en años distinto, que no tienen el dinero como para realizar el reintegro. Por lo que sugiere otorgar una nueva subvención.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Aclara que al no existir la rendición del año 2013 aparecen en sistema como deudores por lo que no sería posible otorgar una nueva subvención.

SR. ALCALDE: Considerando que no se le puede entregar una nueva subvención solicita a la Jefa de Control subrogante Srta. Karina Muñoz, analice la situación para poder entregar alguna solución a este caso.





TITULO IV MODIFICACION PLANO REGULADOR

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de Obras Municipales para explicar al Concejo Municipal solicitud de modificación del plano regulador de la Comuna.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO RAMIREZ): Informa al Concejo Municipal que en el mes de Septiembre se cumplen cinco años de la aprobación del plano regulador por lo que hace necesario la actualización de este acuerdo, para ello en primera instancia se debe acordar la intención de modificar el plano regulador de la comuna ya que posterior a ello se contrata el profesional para realizar las modificaciones correspondientes y se presenta posteriormente al concejo para su análisis.

SR. ALCALDE: solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la intención de modificación del Plano Regulador de la Comuna de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba la intención de modificación del Plano Regulador de la Comuna de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba la intención de modificación del Plano Regulador de la Comuna de Cauquenes.

SR. VERA: Aprueba la intención de modificación del Plano Regulador de la Comuna de Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba la intención de modificación del Plano Regulador de la Comuna de Cauquenes.

SR. VIGNOLO: Aprueba la intención de modificación del Plano Regulador de la Comuna de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba la intención de modificación del Plano Regulador de la Comuna de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba la intención de modificación del Plano Regulador de la Comuna de Cauquenes.

4.- Se acuerda aprobar la intención de modificación del Plano Regulador de la Comuna de Cauquenes.

TITULO V MODIFICACION REGALMENTO DE BECAS MUNICIPALES.

SR. ALCALDE: Solicita a la Comisión de Educación del Concejo comenzar a realizar la Modificación al Reglamento de Becas Municipales, con la finalidad de





mejorar el procedimiento y poder incluir en alguna clausula que el Alcalde de turno pueda elegir alguna beca excepcional.

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL (SR. JOSE MANTINES DEMANDES): Señala que la intención de esta modificación es incorporar una vía que permita apoyar a casos excepcionales.

SRA. BURGOA: manifiesta que el Encargado del Departamento de Educación debe hacer un seguimiento a todos los becados, porque hay casos en que no aprueban sus ramos o se cambian de carrera.

SR. ALCALDE: señala que todo va a ser bien analizado por la comisión de Educación porque no se puede permitir que los jóvenes que con tanto esfuerzo propio y de sus familias se cambien de carrera.

TITULO VI DESPEDIDA MISS CHILE LATINA.

SR. ALCALDE: Interrumpe el tema del Reglamento de Becas para dar la bienvenida a la reunión a la Srta. Paz Belén Luna, Miss Chile Latina quien se presenta en esta oportunidad en Sesión para despedirse del Concejo Municipal ya que en los próximos días comenzara con el Certamen en Punta Cana, Republica Dominicana. Hace mención a que es una señorita muy linda que claramente realizara una muy buena representación de nuestra comuna en el extranjero ya que está muy bien preparada.

Cede la palabra a los Sres. Concejales y Sra. Concejala.

SR. CERONI: felicita a la Srta. Luna, por su belleza y le desea mucho éxito en el Certamen que participara, además le consulta que es lo que destacaría de nuestra comuna si le realizaran alguna consulta relacionada a este tema.

SRTA. PAZ BELEN LUNA: señala que de acuerdo a la preparación que ha recibido y a los conocimientos que ella tiene, Cauquenes tiene muchas cosas por las que se destaca a nivel Nacional e Internacional como son los vinos, las loceras de Pilen, la tejedoras y por supuesto la personalidad de la Mujer Cauquenina que es lo que, mayormente tiene que dar a conocer en la competencia.

SR. ARAVENA: entrega sus felicitaciones a la Srta. Luna y le desea el mayor de los éxitos en la competencia.

SR. LEIVA: Consulta quien la acompaña en este viaje.

SRTA. PAZ BELEN LUNA: Informa que solo la acompaña el Sr. Boris Cabrera y que una vez llegando a Punta Cana es llevada al Hotel donde tiene prohibido el contacto con familiares y solo una hora de comunicación con el acompañante.

SR. VERA: felicita a la Srta. Luna y le desea mucho éxito en el concurso.





SR. ALCALDE: Despide a la Srta. Paz Belén Luna, deseándole el mayor de los éxitos en el Concurso, felicitándola nuevamente por su belleza y desplante.

SRTA. PAZ BELEN LUNA: agradece el apoyo y se retira del Salón.

SR. ALCALDE: Señala que esta señorita además de viajar solo en compañía del Sr. Cabrera y que allá tiene todos los gastos pagados como son hotel, traslado y alimentación, cree necesario que el Sr. Administrador Municipal con la Directora de Finanza vean la posibilidad de entregar algún aporte en dinero para ella, por si surge algún imprevisto o para sus cosas personales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Señala que realizara los trámites correspondientes para poder entregar el aporte a la Miss Latina antes de su viaje.

TITULO VII

APORTE PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de Desarrollo Comunitario para informar al Concejo Municipal sobre petición de aporte para programa recuperación de barrios.

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Informa que para la ejecución del programa fue necesario aprobar por el Concejo Municipal el aporte que realizaría la municipalidad para el buen funcionamiento, como son aporte en cancelación de servicios básicos, mobiliario, pero en la practica se ha dado que la municipalidad también aporta con personal, materiales de oficina y aseo que al no estar incluidos dentro del acuerdo tomado en su oportunidad no pueden ser rendidos. Por lo que sugiere al Sr. Alcalde y Concejo Municipal incluir estos ítems.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la incorporación de los ítems de personal administrativo, materiales de aseo y oficina como Aporte de Esfuerzo Adicional Municipal al Programa Recuperación de barrios, Villa Los Poetas Porongo.

SR. ARAVENA: Aprueba la incorporación de los ítems de personal administrativo, materiales de aseo y oficina como Aporte de Esfuerzo Adicional Municipal al Programa Recuperación de barrios, Villa Los Poetas Porongo.

SR. LEIVA: Aprueba la incorporación de los ítems de personal administrativo, materiales de aseo y oficina como Aporte de Esfuerzo Adicional Municipal al Programa Recuperación de barrios, Villa Los Poetas Porongo.

SR. VERA: Aprueba la incorporación de los ítems de personal administrativo, materiales de aseo y oficina como Aporte de Esfuerzo Adicional Municipal al Programa Recuperación de barrios, Villa Los Poetas Porongo.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)





SRA. BURGOA: Aprueba la incorporación de los ítems de personal administrativo, materiales de aseo y oficina como Aporte de Esfuerzo Adicional Municipal al Programa Recuperación de barrios, Villa Los Poetas Porongo.

SR. VIGNOLO: Aprueba la incorporación de los ítems de personal administrativo, materiales de aseo y oficina como Aporte de Esfuerzo Adicional Municipal al Programa Recuperación de barrios, Villa Los Poetas Porongo.

SR. CERONI: Aprueba la incorporación de los ítems de personal administrativo, materiales de aseo y oficina como Aporte de Esfuerzo Adicional Municipal al Programa Recuperación de barrios, Villa Los Poetas Porongo.

SR. ALCALDE: Aprueba la incorporación de los ítems de personal administrativo, materiales de aseo y oficina como Aporte de Esfuerzo Adicional Municipal al Programa Recuperación de barrios, Villa Los Poetas Porongo.

5.- Se acuerda aprobar la incorporación de los ítems de personal administrativo, materiales de aseo y oficina como Aporte de Esfuerzo Adicional Municipal al Programa Recuperación de barrios, Villa Los Poetas Porongo.

TITULO VIII AUMENTO DE CALLES PARA COBRO DE ESTACIONAMIENTO.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de Transito para informar respecto de la solicitud del Concesionario de Parquímetros.

DIRECTOR DE TRANSITO (CRISTIAN MUSA PEREZ): Informa al Concejo Municipal que recepcionó solicitud del Concesionario de Parquímetro quien manifiesta su intención de otorgar estacionamiento en calle Claudina Urrutia para los funcionarios municipales y en calle Antonio Varas casi esquina Claudina Urrutia para los taxis colectivos por lo que no se cobraría en esas calles, además solicita incorporar el cobro a las calles de Chacabuco entre carrera pinto y Claudina Urrutia y San Francisco entre catedral y Claudina Urrutia.

SR. VERA: considera que es un aporte para los funcionarios municipales el tener un estacionamiento cerca de sus oficinas, pero considera que la Empresa está abusando porque al aprobar la implementación de maquinas para el cobro debía realizarse este proporcional al tiempo de estacionamiento lo que no se está dando ya que cobran los \$220 por menos del tiempo establecido y se cambia de calle el funcionario que está ahí le cobra nuevamente.

SR. ALCALDE: debido a lo indicado por el Concejal Vera, solicita al Director de Transito analizar bien el tema y entregar la información completa en una próxima sesión.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)





TITULO IX
CENTRO CULTURAL VILLA ESPERANZA

SR. ALCALDE: informa que dentro del publico asistente se encuentra don Joel Muñoz Rojas, Presidente del Centro Cultural Pino Huacho de la Villa Esperanza, quien hasta hace un tiempo atrás estaba trabajando con el apoyo de una Universidad pero que lamentablemente se encuentran hoy día sin apoyo, por lo espera poder apoyar como municipio al Centro con algún programa especial.

SR. LEIVA: agrega que el centro se creó con un Programa Quiero Mi Barrio y no tiene recursos para implementación de oficina, lo que dificulta demasiado el trabajo con la comunidad.

SR. ALCALDE: informa que es justamente ese aporte el que se modifico a petición de DIDECO, pero que se buscará la solución más pronta posible.

TITULO X
LICITACION PLAZAR RURALES Y ESTADIO FISCAL

SR. ALCALDE: Informa que ya se encuentran publicados en el Portal la Licitación de las Plazas Rurales y el Estadio Fiscal por lo que en unos diez a quince días ya estaría la información necesaria para adjudicar. Además menciona que del proyecto del Estadio Fiscal solo falta un estudio de ingeniería y con eso se puede llevar al Instituto Nacional de Deportes para el R.S.

TITULO XI
ESCUELA DE FORMACION DE CARABINEROS

SR. ALCALDE: Hace mención a reunión sostenida con el Director de Carabineros, quien señala que existe la posibilidad de traer a Cauquenes la Escuela de Formación de Carabineros, uno de los recintos disponible es el Hogar Los Laureles, donde existe comedor, internado, lavandería y si faltara espacio se pueden trasladar algunas salas del Liceo Antonio Varas, por lo que espera se pueda concretar.

TITULO XII
CONSULTORIO BARRIO ESTACION

SR. ALCALDE: Consulta a la Directora del Departamento de Salud, porque el CESFAM Armando Williams no aparece en listado de los nuevos Centros de Salud.

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Responde que los recursos están destinados por lo que solo se está a la espera de la modificación del uso de suelo donde se realizará la construcción.





TITULO XIII
CANCHA DOS ESTADIO FISCAL

SR. ALCALDE: Informa a los presentes que la Cancha N° 2 del Estadio Fiscal está casi terminada y está quedando muy bien, se instalaron graderías y techos así que pronto debería ser la inauguración.

TITULO XIV
RODEO FIESTAS PATRIAS

SR. ALCALDE: Señala que se está analizando la posibilidad de contratar a Los Huasos Quincheros para el rodeo a realizarse en el mes de septiembre, por lo que de ser así se deben gestionar las coordinaciones para disponer de vehículos municipales que trasladen a la gente de las poblaciones porque sería un espectáculo gratuito.

TITULO XV
FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SR. ALCALDE: Da a conocer que ya es oficial la asignación de recursos para el departamento de educación, los que superan los \$608.000.000, los que ya estarían distribuidos en obras de infraestructura para el Liceo Antonio Varas, ya que hay cosas que no están incluidas en el proyecto de reparación, aporte para el Liceo Politécnico para implementación de talleres, adquisición de estufas para el Liceo Claudina Urrutia, Becas Especiales y Administración y mantenimiento, por lo que la deuda existente se rebajaría considerablemente.

6° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los señores Concejales para presentar temas de interés.

TITULO XVI
FALTA DE AGUA EN SAN PEDRO DE ARMENGOL

SR. LEIVA: Informa que en la Escuela de San Pedro de Armengol existe un tablero en mal estado de agua, por lo que solicita la reparación ya que sería una solución a los vecinos del sector en el suministro de agua y también disminuiría la entrega de agua a través del camión aljibe.

SR. ALCALDE: a propósito del tema de agua, consulta a SECPLA, cual es el estado de la adquisición de la máquina de pozos profundos y la retroexcavadora.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Informa que los proyectos ya están presentados.



PATRICIO ANAYENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)





TITULO XVII
MONUMENTO EN PLAZA MANSO DE VELASCO

SR. LEIVA: Informa que en la Plaza Manso de Velasco, hay un monumento al General Urrutia el que se encuentra sin rostro.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO RAMIREZ): Comenta que esa reparación estaba en proceso pero el artista encargado esta inubicable.

TITULO XVIII
INUNDACION CASAS VILLA LOS LIBERTADORES

SR. LEIVA: da a conocer que en la Villa Los Libertadores del Barrio Estación se inundan las casas que se encuentran a la orilla del cerro, solicita ver la posibilidad de entregar una pronta solución a las familias afectadas.

SR. ALCALDE: comenta que es una situación que lamentablemente también ocurre en la Villa San Sebastián, por lo que solicita a SECPLA elaborar un proyecto para dar solución.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Informa que el proyecto de la villa San Sebastián se está trabajando y que dentro de los próximos días se visitara el terreno en la Villa Los Libertadores para entregar solución.

TITULO XIX
CONTROL DE MALEZAS

SR. LEIVA: Sugiere realizar un control de malezas con liquido en las poblaciones para así evitar plagas en temporada de verano.

SR. ALCALDE: Consulta si existe disponibilidad presupuestaria en el Departamento de Desarrollo Rural para realizar los trabajos.

TITULO XX
CASO SOCIAL

SR. VERA: Presenta caso social de la Señora Rosa Villegas Osorio, quien pide permiso para trabajar exenta de pago en las Ramadas de Septiembre con un puesto de fritandería y chicha.

SR. ALCALDE: Lamenta no poder acceder a la ayuda pero los puestos de las Ramadas ya están ocupado y no existe disponibilidad.





TITULO XXI
EXENCION DE PAGO LOCATARIOS MERCADO

SRA. BURGOA: Consulta que paso con la solicitud de los Locatarios del Mercado relacionada con la exención de pago de sus patentes.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico para entregar informe al Concejo Municipal.

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ): Señala que se emitió un informe que es de conocimiento de los Concejales, donde señala que lamentablemente la Municipalidad no tiene ninguna facultad para eximir el pago de las patentes adeudadas por lo que la única solución a este caso sería que cada locatario a través de la Corporación Judicial interpusiera una demanda de prescripción extintiva a la acción de cobro.

SR. ALCALDE: Solicita al asesor jurídico prestar ayuda a los locatarios para que realicen dicho trámite.

TITULO XXII
ENTREGA INFORME DE CURSO SOBRE LEY SEP

SRA. BURGOA: Realiza entrega de informe relacionado al Curso sobre Ley SEp al que asistió junto a los Concejales Aravena y Leiva.

TITULO XXIII
CLUB LA PIEDRA

SR. VIGNOLO: Informa que los dueños del Club La Piedra no han emitido sus disculpas públicas por sandeces en contra del Concejo Municipal y además siguen su funcionamiento como discoteque, lo que considera una burla para todos los miembros del Concejo.

SR. ALCALDE: Señala que hablo con los dueños del local mencionado, solicitando las disculpas públicas, lo que a la fecha ya debería haber ocurrido, además ellos se acercaron nuevamente a solicitar un permiso especial para funcionar, pero que lamentablemente si no emiten sus disculpas no habrá ninguna posibilidad.

TITULO XXIV
COMBUSTIBLE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SR. VIGNOLO: Informa que como comisión de Educación ha estado analizando algunos gastos del departamento de educación y considera excesivo el uso de combustible, ya que el rendimiento de los vehículos está muy por debajo del su rendimiento normal, además los choferes no tiene el menor cuidado con su instrumento de trabajo, por lo que considera que se debe establecer un chofer





encargado de cada vehículo y que este tenga más responsabilidad respecto de los desperfectos o mantenciones que se deben realizar.

SR. LEIVA: Agrega que lamentablemente se da eso porque no hay tiempo para realizar las mantenciones correspondientes a los vehículos por lo que se debería programar alguna fecha en que los vehículos no tengan que salir para realizarla.

SR. VIGNOLO: A raíz de lo mencionado solicita autorización al Sr. Alcalde para elaborar un reglamento de uso de los vehículos del Departamento de Educación.

SR. ALCALDE: Autoriza la confección del reglamento y solicita ser presentado al Concejo Municipal para su aprobación.

7° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:53 horas.

8°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 61 del 05 de Agosto de 2014.

2.- Se acuerda aprobar Beca Especial 2014 por 1 UTM para las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	INSTITUCION	AÑO A CURSAR 2014
1	Sebastián Gastón Alvear Pérez	19399943-3	Licenciat. En Biología	Univer. Andrés Bello Santiafo.	1° Semestre
2	María Magdalena Osoreo Leal	19097682-3	Educación Física	Ucm Talca	1° Semestre
3	Elizabeth Verónica Moya Salgado	18519758-1	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	5° Semestre
4	Amanda Antonella Pino Yáñez	17967881-0	Trabajo Social	Univ. Santo Tomas	1° Semestre
5	Daniela Francisco Carrillo Castillo	18520280-1	Kinesiología	UCM- Talca	5° Semestre
6	Juan Ignacio Sepúlveda Gavilán	19399986-7	In. En Construcción	UCM- Talca	1° Semestre
7	Marcela Escarleth Orrego Espinoza	18519775-1	Psicología	U. Autónoma	6° Semestre
8	Lorena Paz Díaz Veliz	18202897-5	Derecho	U. De Talca	7° Semestre
9	Karla Belén Regner Berrios	18526347-9	Ing. Civil Industrial	U. Concepción	3° Semestre
10	Walter Eduardo Cáceres López	13614949-0	I. Prevención De Riesgos	Univ. Bolivariana	1° Semestre

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO PARRERA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)





3.- Se acuerda aprobar renovación de Beca Municipal para el año 2014 por un monto de 1 UTM a las siguientes personas:

Nº	NOMBRE	RUT	CARRERA
1	Nicolás Hormazabal Hormazabal	18526549-8	Lic. Cs. Naturales
2	Michelle Bustos Palavecino	19097329-8	Tecnología Medica
3	Karla Sanhueza Parra	18526166-2	Kinesiología
4	Miguel Ángel Soto Miranda	19097414-6	Odontología
5	Marcela Villalobos Constenla	17669565-K	Enfermería
6	Marianela Luna Salazar	18526211-1	Enfermería
7	Camila Andrea Aravena Pereira	18526406-8	Kinesiología

4.- Se acuerda aprobar la intención de modificación del Plano Regulador de la Comuna de Cauquenes.

5.- Se acuerda aprobar la incorporación de los ítems de personal administrativo, materiales de aseo y oficina como Aporte de Esfuerzo Adicional Municipal al Programa Recuperación de barrios, Villa Los Poetas Porongo.


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)

